MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 477
QUILLON, lunes 7 abril 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BADILLA VIVALLOS MARIA EDUVIGES RUT: 8.054.134-1

LA SUMA DE $:40.250

Y SON:CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MARIA BADILLA VIVALLOS (DEPORTIVO MAGISTERIO), PAGO DE CUOTAS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM DE QUILLON, DEL MES DE MARZO DE 2014, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21412		Retenciones Voluntarias	40.250			
1110201		Banco Estado		40.250	8054134-1	
		TOTALES :	40.250	40.250		

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION | JEFE DE FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE 5280900077 | CHEQUE N° | NOMBRE María Badilla J.

R.U.T. 8054134-1

EGRESO N° 477 | FECHA DE PAGO | FIRMA María Badilla

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME